



Marta Pariente Castellero (Mariana del Monte)
y Lorenzo Hernández (El Diablo)

Ballet Panameño "Mariana del Monte"

Leyenda del mismo nombre de Ernesto J. Castellero R.

Música: Gonzalo Brenes

Escenografía y Decorados: José Manuel Cedeño

Directora: Blanca Korsi de Ripoll



Teresa Mann Obarrio
y
Armando Villamil



Ballet "Mi Panamá 1900"

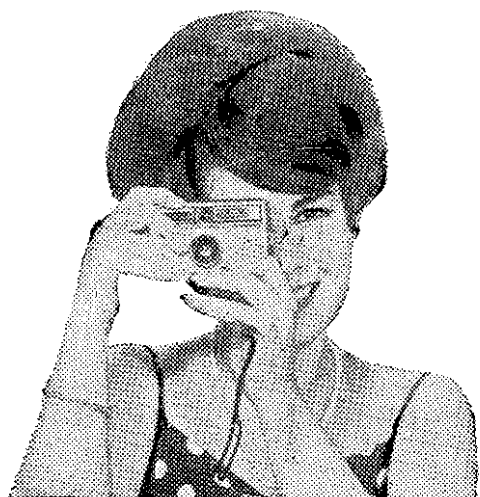
Música: Roque Cordero

(1o. Premio "Ricardo A. Miró", 1953)

Libreto: Roberto Núñez Escobar

Directora: Blanca Korsi de Ripoll

Escenografía y Decorados: José Manuel Cedeño



KODAK inicia una Nueva Era de Simplicidad en
Fotografía con la Nueva Cámara **KODAK INSTAMATIC**.

La Nueva Cámara **KODAK INSTAMATIC** es
la forma más rápida y fácil de hacer mejores fo-
tos.

Kodak Panamá, Ltda.

Panamá
Colón

Libros

DESENVOLVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS EN PANAMA

1903 - 1926

por el Doctor Alfredo Cantón

CAPITULO III

(Continuación)

El nuevo Instituto Nacional quedó organizado como una unidad compuesta de tres partes: a) Ciclo Elemental o escuela preparatoria; b) Ciclo Inferior; o tres años de estudios generales, correspondientes a los tres primeros años de la segunda enseñanza; y c) Ciclo Superior: dos años de estudio. Estos dos años incluían especialización en cuatro ramas: Humanidades, Normal, Comercio y Sección Técnica; cada una tenía su propio plan de estudios.

Disposiciones Administrativas.

Por Decreto No. 117 de 1909 se dictaron varias disposiciones tocante al funcionamiento del Instituto. Algunas de ellas eran drásticas e indicaban un criterio altamente selectivo del alumnado a base del rendimiento académico, lo cual era de extracción europea. Algunas de estas disposiciones eran: a) la instrucción se daría de acuerdo con el método concéntrico o de concentración; b) los alumnos que no rindieran labor satisfactoria en una o varias materias tendrían que repetir todas las asignaturas de ese año de estudios, aun las que hubieran ya aprobado, y caso de fracasar otra vez debía ser retirado del plantel; c) ningún alumno podía ser promovido al curso siguiente dentro del mismo año escolar; d) no se permitía a los alumnos tomar asignaturas correspondientes a diferentes años; e) se estableció la suma de diez balboas como derecho de matrícula para el Ciclo Inferior, y de quince balboas por año para la Sección de Humanidades.

Los requisitos de admisión al Instituto Nacional eran: haber cumplido los doce años y haber aprobado el quinto grado de la escuela primaria. Pero aun

cuando hubiera aprobado el quinto grado de primaria el aspirante debía presentar examen de admisión y si no daba la medida en el examen podían obligarlo a repetir el quinto grado. Estos exámenes de admisión fueron abolidos sólo muchos años más tarde. En cuanto a los objetivos de la instrucción impartida en el Instituto, eran, fundamentalmente, promover el desarrollo integral de todas las facultades del alumno preparado por medio de conocimientos útiles para la vida práctica.

Disposiciones sobre los Profesores.

Fueron establecidas dos categorías de profesores: ordinarios y especiales. Eran profesores ordinarios los que enseñaban las asignaturas científicas y literarias; eran profesores especiales los que enseñaban en la sección técnica. Todo profesor estaba obligado a presentar al Rector, al comienzo del año escolar y siguiendo el sistema concéntrico de enseñanza, el programa de cada materia que había de enseñar ese año. Un profesor, Jefe de cada Curso, quedaba encargado de la supervisión especial de la educación intelectual, moral y social de los alumnos del grupo a su cargo.

Cada profesor quedaba en la obligación de calificar la "aplicación" de cada uno de sus alumnos. Esto se hacía con el objeto de estimular al estudiante en su trabajo escolar. La falta de aplicación era considerada como mala conducta; es decir, dentro de la filosofía de educación secundaria de ese entonces, había correlación directa entre la aplicación del alumno y su conducta, de manera que no se concebía que un alumno obtuviera una buena calificación en conducta y otra baja en aplicación. El aprovechamiento del alumno en cada asignatura debía calificarse cada bimestre, no por medio de exámenes especiales, sino mediante la observación directa del mismo a través de su trabajo en el aula durante el bimestre. Esto último representaba un comienzo muy bien orientado en la apreciación del trabajo del alumno, ya que se daba mayor valor al trabajo realizado durante el bimestre que a los exámenes bimestrales. La nota de Conducta la darían conjuntamente el Rector y los Inspectores, de acuerdo con el informe del Libro de Castigos que se llevaría en el plantel.

Las calificaciones serían: muy bueno, regular y fracaso o aplazado. Los exámenes finales del quinto año de Humanidades debían presentarse delante de una Comisión especial. Estos exámenes eran orales y escritos y cubrían todas las materias del plan de estudio, y eran, por añadidura, muy formales y aparatosos. El examen escrito debía durar cuatro horas para Matemáticas y Español, y tres horas para cada una de las otras asignaturas. El examen final para optar al título

de Bachiller debía presentarse delante de un Tribunal Examinador compuesto de un representante de la Secretaría de Instrucción Pública, el Rector, el Profesor de la Asignatura, y de otro Profesor escogido por el Consejo de Profesores. Este examen final era muy formal y constituía una dura prueba para los aspirantes al título de Bachiller.

El Rector era la autoridad máxima del plantel y entre sus obligaciones estaban: visitar a los profesores durante las horas de trabajo a fin de verlos dar clases; comprobar si los profesores estaban cumpliendo con el programa y hacerles las observaciones que juzgara convenientes acerca de su trabajo. El problema de la disciplina quedaba en manos del Vice-Rector así como también la obligación de llevar un registro de ausencia de profesores.

El Instituto Nacional en Marcha

La tan esperada fecha de poner en marcha el Instituto Nacional llegó al fin y éste fue oficialmente inaugurado el día 25 de abril de 1909 por el Presidente de la República, José D. de Obaldía, y el Dr. Eusebio A. Morales, Secretario de Instrucción Pública. La inauguración del Instituto constituyó un evento de importancia nacional, pues en él cifraban sus fundadores sus esperanzas de mejoramiento de la cultura del país. Asumió la Rectoría como su primer Rector el ilustre educador Justo Facio, panameño por nacimiento (había nacido en Santiago de Veraguas), pero criado y educado en la hermana república de Costa Rica, lugar de su residencia y en la cual había dado pruebas de su capacidad como organizador y su celo como maestro.

El primer Rector del Instituto era un educador de mentalidad muy amplia, un maestro con ideas muy progresistas y avanzadas en pedagogía. El Instituto quedó organizado según el molde europeo, con mucha influencia alemana y algo prestado de Francia. Desde los comienzos de su administración el Rector Facio se encontró frente a tres problemas importantes, problemas que tomaban proporciones aun mayores tratándose de un plantel de la jerarquía del Instituto Nacional. Estos problemas eran: escasez de profesores panameños preparados, la ingrata tarea de organizar un colegio de importancia tal en el país en un medio ambiente conservador y que carecía de una tradición en el campo de la enseñanza post primaria, y que casi todos los profesores eran extranjeros. La combinación de tales tres factores causaron contratiempos y retrasaron el desarrollo normal de la nueva institución y la labor del Rector. Además, el Rector Facio tuvo dificultades, desde el principio, con el ambiente social panameño debido a las tendencias liberales de la orientación que

(Siga a la Página 47)

Para toda clase
de trabajo
en metales

Hojalatería Panamá, S. A.

TELEFONO

3-7234

Panamá, R. de P.

APARTADO POSTAL

8456

Selección del

Colegio Nacional de Abogados

El Seguro Social y el Abogado

—Ponencia presentada por el Dr. Leo J. Wilhem a la Conferencia Interamericana de Abogados reunida en Panamá el 22 de Abril de 1963.

En los casi 28 años transcurridos desde que el Seguro Social se convirtió en ley de los Estados Unidos, el 14 de agosto de 1935, se ha progresado notablemente, no sólo en los Estados Unidos, sino también en otros países de América.

Entre otros, han ocurrido hechos tan trascendentales como la Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en Bogotá en 1948; la Enmienda de la Ley del Seguro Social de 1956 en los Estados Unidos, extendiendo la protección del Seguro Social a los Abogados y sus familiares; y la recomendación hecha por la Duodécima Conferencia del Colegio de Abogados Inter-Americano en 1961, también en Bogotá. Esa Conferencia recomendó el establecimiento de un Comité para la obtención de datos sobre el Seguro Social para los Abogados, de manera que fuese distribuido entre las distintas organizaciones integrantes, y que un amplio informe conteniendo las recomendaciones de las formas más convenientes, fuera presentado ante la actual Conferencia.

Hemos detallado en este documento los distintos requisitos de elegibilidad en los Estados Unidos, para el retiro, familiares inmediatos, incapacidad y beneficio a los sobrevivientes, cantidades y tipos de beneficios a ser pagados y cuándo y a quién deberán de pagarse. Al hacer esto, hemos tratado de basarnos en el "status" del Abogado bajo el Seguro Social.

También hemos desenvuelto la materia en forma tal que incluya observaciones acerca de cómo es financiado el Seguro Social en los Estados Unidos; cómo una mejor y más amplia comprensión del Seguro Social fortalece el total sistema, ayudando al Abogado y a sus familiares, así como a otros; y cómo existe una faceta muy humana en el Seguro Social.

Nuestras recomendaciones acerca de los medios más convenientes para lograr el Seguro Social, incluyen el principio de pertenecer a un programa nacional al cual todos pertenecen.

Nosotros hemos añadido un resumen de las leyes sobre Seguro Social de los demás

países de América, como un compendio a este sumario.

—oOo—

"Yo honro a la raza humana". Estas palabras inmortales de la fallecida Eleanor Roosevelt, la Primera Dama del Mundo, constituyen la base de mi presentación de hoy ante Uds.

El 14 de agosto de 1935, su esposo, Franklin Delano Roosevelt, como Presidente de los Estados Unidos, firmó la legislación original sobre el Seguro Social. Esta nueva Ley para los Estados Unidos, constituyó una marca de progreso en la legislación social del Hemisferio Occidental. Fue la antecesora de otra Ley posterior, las Enmiendas al Seguro Social de 1956, por la cual, la protección del Seguro Social y los muchos beneficios que dicha protección concede, se hicieron extensivos a los Abogados y sus familiares.

Ha habido otros progresos en materia de Seguro Social en varios países de América. Sin embargo, debido a estar más familiarizado con la legislación sobre Seguro Social de los Estados Unidos, por haber trabajado en estrecha vinculación con la administración de dichas leyes, durante más de 22 años, es que podré discutir las mismas en detalle.

Aun cuando no incorporado a la parte formal de este escrito, he añadido un resumen de las Leyes sobre Seguro Social de otros países de América, como un compendio a la misma.

En la Duodécima Conferencia del Colegio de Abogados Inter-Americano celebrada en Bogotá, Colombia, hace dos años, este distinguido grupo propugnaba la Creación de un Comité para la obtención de datos sobre Seguro Social para los Abogados que pudieran existir en los distintos países de América, para circular dicha información entre las diferentes organizaciones integrantes y poder facilitar a la próxima Conferencia, un amplio informe sobre tal tópico, aconsejando medios más convenientes para lograr el Seguro Social para los Abogados.

He sido honrado con el privilegio de ayudar al Comité en el cumplimiento de este proyecto.

También deseamos dirigir vuestra atención hacia otro pilar del Seguro Social de Las Américas, una verdadera Carta Magna, y una inspiración hacia la consecución de nuestra meta.

Me estoy refiriendo a la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en 1948, también en Bogotá, que logró la adopción de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. El Artículo XVI de esta Declaración proclama el derecho al Seguro Social. Estipula que "cada persona tiene el derecho al Seguro Social que habrá de protegerlo de las consecuencias del desempleo, ancianidad y cualquier incapacidad que se origine en causas fuera del control de la persona y que hagan que le sea física o mentalmente imposible su subsistencia".

El Artículo XXXV de la propia Declaración estipula, con gran claridad, el deber del hombre en lo que respecta al Seguro Social y al bienestar.

El Artículo antes dicho, establece que "cada persona tendrá el deber de cooperar con el Estado y la Comunidad en lo que respecta al Seguro Social y al Bienestar, de acuerdo con su capacidad, y con las circunstancias existentes".

Los autores de estas manifestaciones también han declarado en el Artículo XXXVI, que, "será deber de toda persona el pagar los impuestos establecidos por la Ley para la mantención de los servicios públicos".

Estos comienzos fueron magníficos. ¿Cuáles han sido los resultados?

"Seguro Social" es un término que se aplica a veces de una manera general que incluye casi todo programa público cuya naturaleza sea de seguro o de asistencia social.

Sin embargo, en su forma de uso popular en los Estados Unidos, tiene un significado mucho más restringido, si se aplica casi exclusivamente al programa conocido oficialmente como "Beneficios Federales de Seguros sobre Ancianidad, Sobrevivientes e incapacidad. (Sec. 103 (i) de las Enmiendas al Seguro Social de 1956). Este será el significado que nosotros habremos de darle.

—(CONTINUARA)—

Distribuidor Exclusivo
de los famosos
ARTEFACTOS ELECTRICOS

PENCO, S.A.
AVE. NACIONAL TELS. 2-0181 - 2-2099



Westinghouse



La Asociación Femenina de Acción Nacional

Hoy día, existen en la República de Panamá, muchas Asociaciones que vienen laborando en forma digna de todo encomio en favor del bienestar del panameño.

Una de estas Asociaciones es la AFAN. Esta Asociación nació hace tres años y busca desarrollar un programa de trabajo que será de beneficio para toda la comunidad. Una de sus primeras actividades fue fundar la Asociación de Familia del Chorrillo, en el Chorrillo, uno de los barrios más populosos de la ciudad capital. Los socios de esta Asociación están construyendo una casita comunal que se llamará Casita Fátima, allí se podrán reunir para dar charlas, conferencias, asistir a cursos prácticos de cocina, de costura, en fin, que sientan ellos que tienen un lugar donde reunirse para intercambiar ideas y lograr que el diálogo cordial sirva de base para iniciar campañas que redunden en beneficio de la comunidad donde viven.

Otra actividad, que ya ha merecido el aplauso unánime de la ciudadanía, ha sido la de encargarse de la emisora Radio El Mundo, para hacer de ella el vehículo que sirva de expresión de la Mujer. Desde el 19 de marzo del año en curso están trabajando los diferentes Comités que se formaron, a raíz de una reunión con todas las Presidentas de Asociaciones Femeninas de la ciudad capital. Esta reunión fue hecha por iniciativa de la Directiva de AFAN, siendo un éxito por la forma calurosa como fue acogida la idea de que Radio El Mundo sería la Voz de la Mujer; por ella se divulgará la labor que vienen haciendo todas las Asociaciones Femeninas, sin distinción de credo ni de raza, se darán Conferencias y se buscará poco a poco una Unidad. Sí, la mujer panameña necesita unirse. Se necesita unir todo ese esfuerzo que se viene desplegando en favor de una superación. Hoy día, tenemos un número plural de verdaderos Valores Femeninos que se mueven activamente y con gran éxito en la vida nacional... ¿por qué no buscar sus luces para orientar y ayudar a formar una verdadera conciencia cívica para hacer de Panamá una patria grande..?

Tierra y dos mares, que sí cree en el futuro de Panamá, quiere unir su voz a las muchas voces que ya se han dejado oír para estimular a las distinguidas damas que componen esta Asociación Femenina, para que sigan laborando con entusiasmo y se olviden de esos pequeños detalles, que siempre y ociosamente saltan en cualquier camino, para obstaculizar a que se lleve a cabo un buen programa de trabajo.

En la gráfica vemos a la Señorita Marcela Barraza, Presidenta de AFAN, rodeada de las Presidentas y representantes de las diferentes Asociaciones Femeninas que laboran por el bienestar del pueblo panameño.

Asistieron a la reunión las señoras: Eugenia de Moscoso y Julia de Arjona, Damas Guadalupanas; Lolitín de Boyd, Federación de Mujeres Católicas; Geña de Ysevn; Clarita de Wright, Muchachas Guías de Panamá; Dorothy de Signh, Secretarías Ejecutivas; Ligia de Allara y Ami de Ocaña, Esposas de Ingenieros Agrónomos; Esther de De Boutaud, Mesa Redonda Panamericana; Gladys de Brennan, Unión de Ciudadanas de Panamá; Manuelita de Cajar, Beneméritas Hijas de la Acacia; Doris de Cochez, Leonas de Panamá; Amelia de Castro Vieto, Esposas de Contadores Públicos Autorizados; Carmen de Quintero, Club Soroptimista de Panamá; Lupe de Alfaro e Isabel de Nachio, Teatro en Círculo; María Dolores de Fernández, Ex alumnas del Colegio Internacional de María Inmaculada; Betty de Endara, Consejo Nacional de Mujeres de Panamá; Mimi de Pérez Venero, Esposas de Ingenieros y Arquitectos; Señorita Julieta Barraza, Voluntarias Sociales y Adoradoras del Santísimo Sacramento.

También asistieron las distinguidas socias de AFAN, señoras Lille de Sosa y Mamy de Navarro, quienes se encargarán de la emisora Radio El Mundo; Baby de de la Espricilla, Secretaria de AFAN y Georgina de de la Ossa, Tesorera de AFAN.

¿ La Felicidad dónde está . . . ?

*Todos los humanos . . .
queremos la paz
queremos amor
queremos encontrar,
en este mundo . . . La Felicidad!
La buscamos allí,
la buscamos allá,
la buscamos, sin saber
que dentro de nosotros mismos
Ella está . . . !
Sirviendo y amando
a Cristo, Nuestro Redentor
con fe, heroísmo y dignidad
encontraremos para siempre
la verdadera Felicidad . . . !*

Julietta Isabel.

CITRICOS DE CHIRIQUI, S. A.

ROVIRA — POTRERILLOS

4,000 Hectáreas

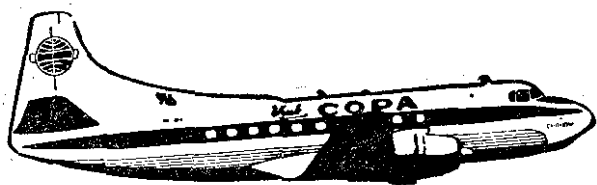
De naranjales para el procesamiento del fruto
y manufactura de concentrado congelado y
sub-productos cítricos.

Actualmente en pleno desarrollo y contribuyendo
de manera efectiva al progreso
económico de la Provincia de Chiriquí.

Aptdo. 7121	—	Panamá	—	Tel: 3-6268
Aptdo. 107	—	David	—	Tel: 5-3062

COPA

La línea aérea Nacional de mayor experiencia



ANUNCIA SU FAMOSO VUELO A DAVID EL BARU

**LOS MIERCOLES, VIERNES
Y DOMINGOS**

SALE DE TOCUMEN:	3 p.m.
SALE DE DAVID	5 p.m.

Y COMO SIEMPRE NUESTROS VUELOS
DIARIOS DE LA MAÑANA

ESTAMOS A SUS ORDENES

DEPARTAMENTO DE PASAJES Y CARGA

LUNES A VIERNES:

8:00 a 12 M.	2 a 6:30 P.M.
--------------	---------------

SABADOS:

8:00 a 12 M.	2 a 5:00 P.M.
--------------	---------------

TELEFONOS:

PASAJES:	5-0354 y 5-0350
Carga:	5-0353

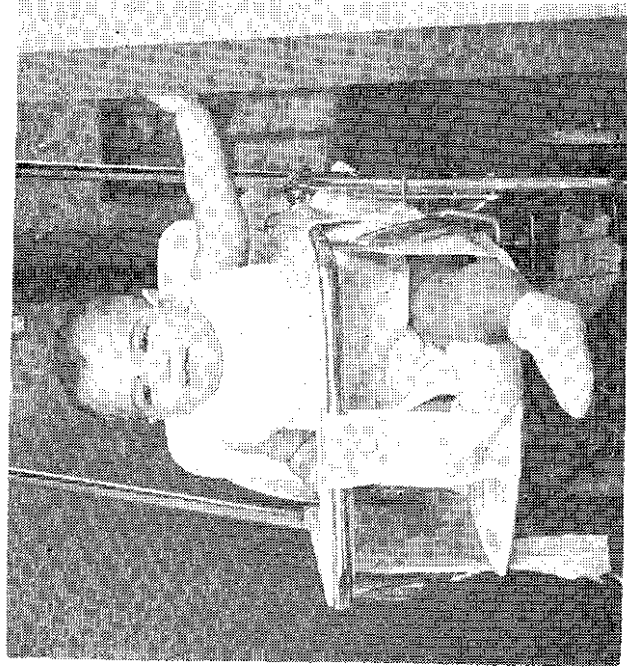


**SOLO COPA LE BRINDA LA
OPORTUNIDAD DE DISFRU-
TAR DE UN**

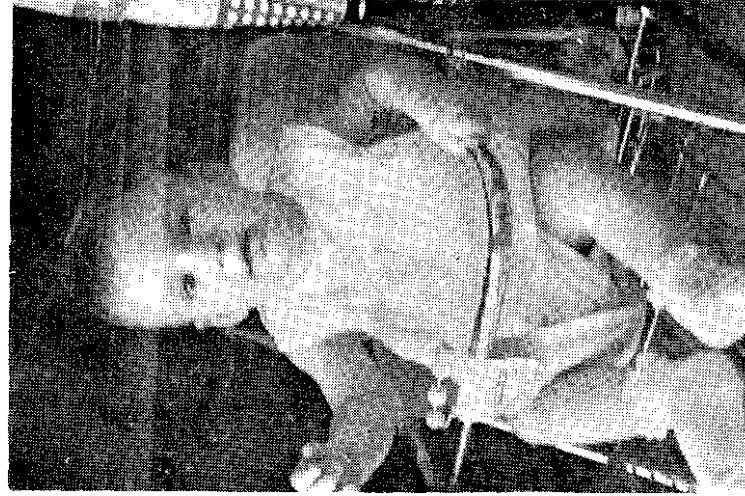
**Maravilloso Fin de Semana en el Boquete
y Volcán**

Nuestro Mundo Infantil

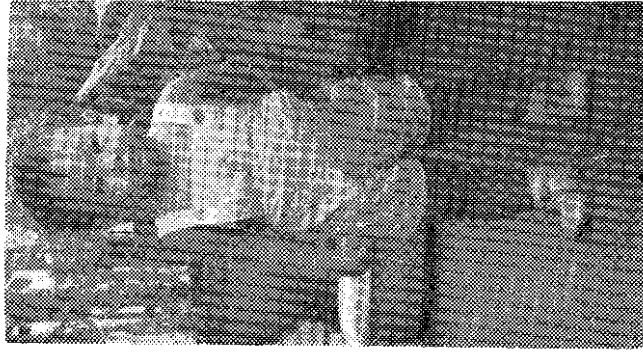
Jorge I. Conte hijo
(Panamá)



Carmen Elida Contreras Ortiz
(David)



Gustavo L. Rosanía Tribaldos
(Panamá)



César
Aníbal
García
Ho
(Panamá)



Lupita, Marianela, Rubén Darío Jr., Maruja
y Aurita Fábrega López
(Panamá)





helados o "frostee"
"Ideal"

Ofrezca a su familia
hoy mismo este
delicioso postre
"Ideal" y prepárese
para recibir los elogios.

Congele combinadas 2 latas de leche evaporada "Ideal" de 14½ oz. y 1 lata de leche condensada "Nestlé" de 14 oz. Cuando estén congeladas, bata muy bien la mezcla y sirvala como "frostee" o vuélvala a congelar y sirva los helados caseros más deliciosos que Ud. ha probado. Agregue alguna esencia o sabor de frutas si lo desea.

La leche evaporada "Ideal" es pura y garantizada — elaborada según un proceso exclusivo de Nestlé.

Leche evaporada de Nestlé

IDEAL *Sana,
Pura y
Segura*

de venta en todas las tiendas buenas

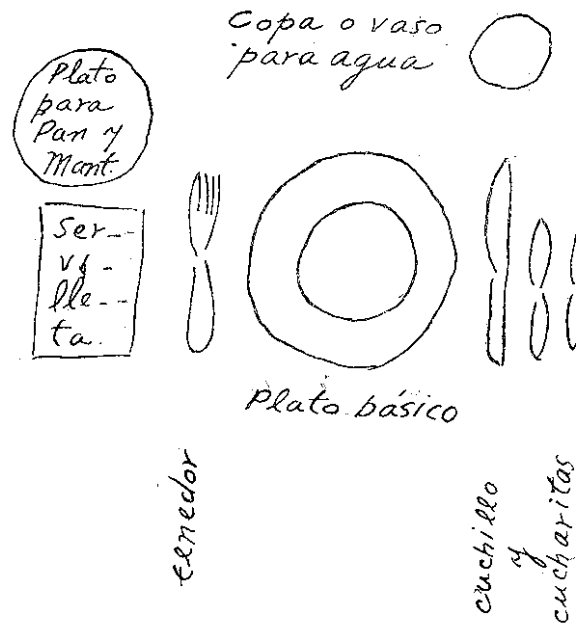


Educación para el Hogar

Artes y Ciencias

Femeninas

a cargo de Manonguita G. de Espener



ENTRETENIMIENTOS SOCIALES

Continuación

Grática de un puesto en el arreglo de la mesa para una comida informal.

En el número anterior, hablé sobre las diversas clases de entretenimientos sociales y la forma correcta de invitar en cada clase de diversión.

Hoy, voy a tratar sobre la manera de arreglar la mesa para una comida informal y la conducta que debe observarse a la mesa.

La cultura del ama de casa, se distingue por su desenvoltura en los actos sociales y por la manera de arreglar la mesa en las diferentes ocasiones.

COMIDA INFORMAL

En una comida informal, se puede usar mantel o tapetes individuales. Las decoraciones no son necesarias, pero si la mesa es lo suficientemente grande, puede adornarse en el centro, con flores o frutas.

En esta clase de comidas, es correcto usar platos de china de color, de cristal o de barro.

La minuta para una comida informal, puede consistir de tres platos:

Sopa

Un plato fuerte

Postre, panecillos y café

El plato fuerte puede ser de carne, gallina, jamón o pescado. Hoy día se estila la caserola, una ensalada y el postre. En una comida informal, cuando los invitados pasan de ocho, ésta puede servirse en forma de buffet. En este caso, las viandas son presentadas en una mesa aparte, de la cual, los invitados se servirán ellos mismos y luego se sentarán a la mesa o mesitas que han sido previamente arregladas con los puestos para cada individuo. Los platos para servirse, deben ser colocados en un extremo de la mesa, donde están las bandejas con comidas, o en una mesita auxiliar.

En una comida informal exclusiva de mujeres, casi siempre sigue un juego de cartas. Pero si no se ha planeado algo especial, las invitadas deben retirarse después de media hora de terminada la comida o cuando más, después de una hora.

PREPARACION DE UNA COMIDA INFORMAL

Cocktail Barú

Bacalao a la Vizcaína

Arroz con guandú

Ambrosía

COCKTAIL BARU

½ botella de ron

1 t. jugo de piña bien endulzado

½ t. jugo de limón

5 gotas de angostura

nuez moscada y azúcar al gusto

Se endulza el jugo de piña y se añade el jugo de limón. Luego se mezcla con el ron, hielo picadito, la angostura y la nuez moscada. Se bate bien en la licuadora y se sirve con cerezas o rebanadas de limón.

BACALAO A LA VIZCAINA

½ lb. bacalao sin espinas

½ rebanada de pan tostado

1 ajo

½ cebolla

1 rama de perejil

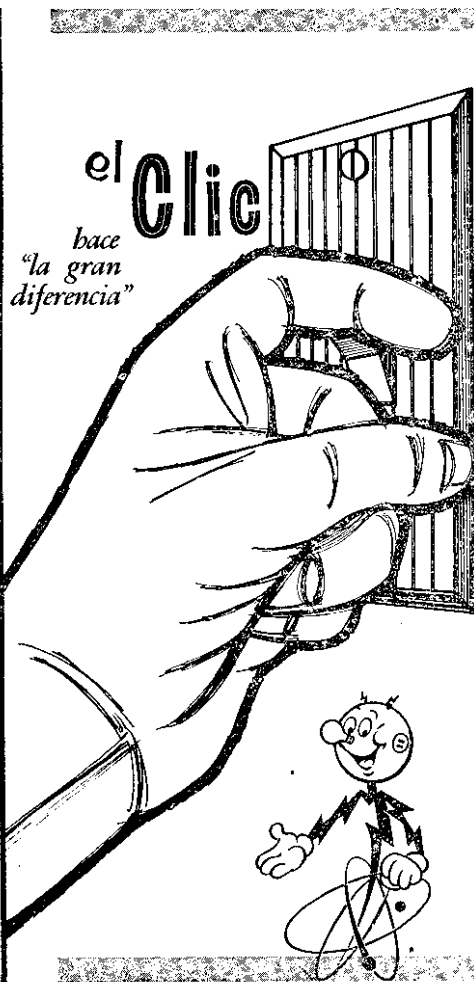
½ cs. de harina

1 lata de pimientón

no diga café, diga CAFE DURAN



el Clic
bace
"la gran
diferencia"



No basta más que el sonido casi inaudible en un interruptor eléctrico para que las industrias, fábricas, negocios, escuelas y hogares inicien la ardua e ininterrumpida labor cotidiana. La energía eléctrica es silenciosa, más su poder se hace sentir en la iluminación de las calles, en el movimiento de grandes maquinarias, en el interior de los edificios y en fin, en todo lo que nos rodea.

Estos son los resultados positivos de una serie de planes cuidadosamente elaborados por la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, en su preocupación de llevar a todos los rincones de nuestro medio las facilidades y conveniencias 24 horas diarias.

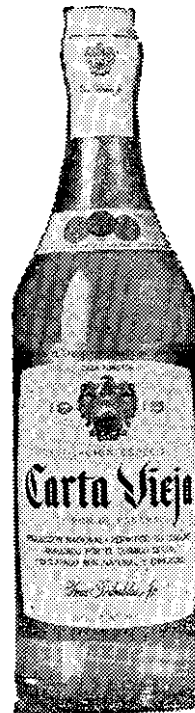
Por tanto, un INTERRUPTOR ELECTRICO, cualesquiera sea su forma exterior, da paso a la energía y al poder que la comunidad necesita para su desarrollo y progreso.

Cia. Panameña de Fuerza y Luz
Sociedad Anónima de Capital Nacional
Sede: Calle de la Compañía, Panamá, C.R.

HOY COMO AYER...

Carta Vieja

EL RON DE PANAMA



Siempre Sabe Bien!

Ayer y hoy, CARTA VIEJA ES el producto de cañas cultivadas con esmero en cañaverales propios, sembradas y seleccionadas especialmente para que solo las mejores lleguen a Ud. convertidas en el delicioso RON.

Carta Vieja

SIEMPRE SABE BIEN...!

EL RON DE PANAMA

Dé calidad a sus fiestas con una bebida de calidad!

Se pone el bacalao en agua con anticipación para quitarle la sal. Luego se saca del agua, se escurre bien y se dora en dos cucharadas de aceite, en el cual se ha frito un ajo machacado. Antes de agregar el bacalao se saca el ajo del aceite. Cuando el bacalao está bien dorado, se añade el pan tostado, una rama de perejil picadito, la harina y una lata de pimentón. Se tapa y se deja cocinar a fuego lento, por espacio de 10 minutos. Luego se coloca el bacalao en la bandeja, se pasa la salsa por un colador, se le añade sal y pimienta al gusto y se riega esta salsa, por encima del bacalao.

ARROZ CON GUANDU

- 1 t. de guandú
- ½ t. de arroz
- 2 cs. de aceite o de manteca
- 1 tomate pequeño
- 2 dientes de ajo
- 3 t. de agua hirviendo
- ½ ct. de pimentón

Si el guandú está seco, debe ponerse en agua desde la noche anterior y cocinarlo aparte. Si está verde y fresco, puede cocinarse junto con el arroz.

En una sartén o paila de hierro, se derrite la grasa y se agrega el ajo machacado. Cuando éste está bien dorado, se saca y añade la cebolla, el tomate y el pimentón. Luego, se agrega el arroz y el guandú verde bien lavados. Por último se

echa el agua hirviendo con sal al gusto. Se cocina a fuego vivo hasta cuando comienza a secar. Entonces se va bajando el fuego poco a poco. Cuando está completamente seco, se vira y se añade una cs. de mantquilla o margarina. Se tapa y se cocina a fuego lento, hasta cuando el grano está completamente suave.

AMBROSIA

- 3 naranjas
- 1 t. de coco rallado
- 1 frasquito de cerezas

Se sacan los gajos de naranja sin la piel. Se combinan con el coco rallado. Esta mezcla se sirve en copas. Se adorna en el centro con una cereza y se riega encima el jugo de las cerezas y se ponen a helar.

REGLAS DE CONDUCTA A LA MESA

- 1—Trate de hacer feliz a los que le rodean, y no traiga a la mesa temas desagradables.
- 2—Tenga cuidado con la manera de sentarse, de usar los cubiertos y de comer. Mastique la comida con la boca cerrada.
- 3—Extienda la servilleta sobre las piernas.
- 4—Siéntese derecho y no ponga los codos sobre la mesa.

- 5—Tome los alimentos líquidos sin hacer ruido. Nunca incline el plato para tomar la sopa.
- 6—Parta el pan o panecillos en pedacitos antes de comerlo.
- 7—Use el cuchillo solamente para cortar los alimentos.
- 8—Revuelva el azúcar suavemente y no deje la cucharita en el platito. No beba con ella.
- 9—No hable cuando tiene comida en la boca. Si tiene necesidad de toser o estornudar, póngase la servilleta en la boca y vuelva la cabeza fuera de la mesa.
- 10—No pregunte: ¿quiere más...? —Debe decir: ¿le sirvo un poco más...?
- 11—Nunca responda: —no me gusta— Diga: —gracias, no deseo más.
- 12—Cuando termine de comer, deje el cuchillo y el tenedor sobre el plato. El cuchillo debe quedar con el borde cortante hacia la persona y el tenedor, paralelo al cuchillo con las puntas hacia arriba.
- 13—Cuando se termina de comer, si se está en casa, se dobla la servilleta, pero si es un invitado, se arruga ésta entre las manos y se deja sobre la mesa.
- 14—Al retirarse, la persona invitada, debe dar las gracias, por el rato tan agradable que pasó entre ellos.

Candidatos, Electores y Propaganda Política

Por el Prof. CARLOS A. DE DIEGO O.

Uno de los más importantes deberes políticos del ciudadano es el de elegir y ser elegido. En nuestro país —de acuerdo con la constitución vigente— cada cuatro años se efectúan elecciones para escoger al Presidente, a los Diputados y Concejales que nos gobernarán y legislarán durante los cuatro años venideros.

Nos encontramos ahora en el centro de una campaña política cuyos efectos han de extenderse hasta mediados del presente año. Las aspiraciones del ciudadano a un puesto de elección es cosa establecida por la ley; pero hay algo que tácitamente este derecho supone y es la obligación que adquiere el candidato con sus electores.

Es, de manera precisa, en relación a este último derecho que vamos a hacer algunas consideraciones.

En países (generalmente los europeos) que por su antigüedad, tradiciones y cultura los suponemos políticamente maduros, se produce un tipo de relación entre los electores y el candidato que no termina con la emisión del voto. Por el contrario, una vez emitido y como resultado de ello es elegido el candidato, éste se convierte en concejal, diputado, senador, etc., según sea el caso. Surge entonces una situación nueva: el elector cumplió y ahora le corresponde al elegido su parte. Es en esto precisamente donde adviene una serie de problemas que se manifiestan en la vigilancia que los electores mantienen sobre el elegido al punto de que todas aquellas promesas que hizo en el período preeleccionario tiene que cumplirlas o por lo menos demostrar visiblemente, notablemente su intención de cumplirlas.

Cuando, por variadas circunstancias del

azar político se aparta de la conducta debida, debe en público dar explicación del por qué de su desviación. De esta manera, los electores, políticamente maduros, consideran la razón o sin razón de la actitud de su elegido y establecen qué línea seguir para con el elegido claudicante y con los sucesores que puedan presentarse.

En nuestro medio, desafortunadamente, la actitud de los electores y del candidato es distinta. Este último ofrece más de lo que puede dar: demagógicamente ofrece el cielo a las mayorías; a sus íntimos, a su capitaneos ofrece prebendas personales, posiciones burocráticas o pingües negocios que llegado el caso no puede cumplir. En cuanto a los electores, se limitan a dar su voto y —lo que no debiera ser— allí termina su labor.

La propaganda política, es otro elemento de interés en nuestro país. La misma debiera servir — en términos generales — para elevar el nivel político del panameño, acrecentar su experiencia y agudizar su seriedad en este menester. No obstante y en la práctica, se troca en una feria de insultos, amenazas, carente de la amplia expresión de elevadas ideas.

Lo que debiera ser un certamen de cultura se convierte en elemento de desorientación política cuyos efectos son profundamente negativos. Esto muy poco o nada sirve a la causa general de los electores y por tanto de nuestro país.

Enmarcados en la línea de este trabajo, queremos insistir en que lo más interesante de lo señalado estriba en esa singular relación existente entre candidatos y electores antes y después de las elecciones. Cuando señalamos, por ejemplo, que la propaganda política debe ser un certamen

de cultura, queremos significar que esta debe servir para ilustrar a la masa de electores y debe servir —al mismo tiempo— para que los aspirantes a puestos de representación hagan adecuado uso de sus cualidades y capacidades académicas y profesionales indicando qué se proponer hacer y cómo hacerlo una vez que hayan sido favorecidos por la gracia del sufragio.

Por otra parte, la actitud del que elige (el sector más importante) debe ser medida, condicionada y persistentemente vigilante. No basta con poseer conciencia clara de la reponsabilidad de elegir. Hay que saber elegir, hay que saber escoger.

Los cantos de sirenas que nos llegan a través de la más sutil demagogia es cosa que **debemos aprender a distinguir** en cualquier tono o modalidad en que se nos presente. Es necesario conocer los antecedentes del aspirante y, de manera especial, sus actividades políticas pasadas. Mediante la demagogia se ofrece y promete. En realidad no basta con señalar que se quiere y desea hacer labor. Hay que demostrar la capacidad cierta de poderla hacer cuando llegue la hora.

Una sola golondrina no hace verano. No podemos creer en un hombre providencial. Es necesario pensar en un equipo de hombres capaces donde sus antecedentes políticos sean ímpulsos y en quienes sus intereses culturales y económicos estén identificados con los intereses de las mayorías de los panameños. Nuestro pueblo inmaduro en muchos aspectos, acrecienta sus experiencias en otros. Creemos y confiamos en él. La experiencia de mayo próximo es una más que se suma a su haber y que —estamos seguros— exitosamente la superará.



*¿Cómo se siente Usted
cuando le toca
hablar en público..?*

El Curso DALE CARNEGIE puede ayudarle a desarrollar su habilidad para expresar y comunicar sus ideas ante grupos de personas.

PARA MAYORES INFORMES:

Teléfono 3-6837

Apartado Postal 4816

¿Conoce Usted El Centro Católico Arquidiocesano...?

Muy pocas personas lo conocen y este desconocimiento obedece al hecho de que el Centro es relativamente nuevo.

El trabajo que la Iglesia está desarrollando a través de este Centro debe ser divulgado para que sea conocido por todos los panameños. Así se sabrá que nuestra Iglesia se encuentra a la altura de los tiempos en su afán de renovación, según las normas que se han señalado en el Concilio Euménico Vaticano II. El Centro Católico Arquidiocesano está funcionando en un edificio de dos plantas situado en la Avenida México y Calle 20 Este, al lado de la Iglesia Santa Teresita en el barrio del Marañón. Fue fundado durante el episcopado de Mons. Francisco Beckmann (q.d.D.g.) y bajo la inmediata dirección de Mons. Marcos G. McGrath como Vicario General y Obispo Auxiliar en ese entonces.

Actualmente dirige el Centro el RP Adrián Bastianesen, CM quien representa a la Jerarquía.

Las oficinas que forman el Centro son nueve. Han sido creadas en fechas distintas, respondiendo a un desarrollo progresivo, determinado tanto por su utilidad como por las posibilidades económicas o de personal disponibles.

Las nueve oficinas son las siguientes:

Centro de Información Católica, a cargo del Sr. Miguel Espino.
Centro de Investigación Social, a cargo de la Señorita Cecilia Alegre.

Equipos Universitarios, a cargo de un sacerdote y jóvenes universitarios.

Equipos Misioneros, a cargo de la Señorita Gabriela Candanedo.
Apostolado Seglar de Hombres, a cargo del Dr. Ricardo Arias C.
Cursillo de Cristiandad, a cargo del RP Manuel Segura, CM
Obra de las vocaciones Eclesiásticas, a cargo del RP Adrián Bastianesen, CM

Promoción Social, atendida por la Señorita Gabriela Candanedo.
Secretaría Administrativa, a cargo de la Señorita Gabriela Candanedo.

Otras dos importantes oficinas no se encuentran todavía en el CCA y son:

Caritas, a cargo del RP John Kennedy, CM

Confraternidad de la Doctrina Cristiana, a cargo del RP José M. Correa, CMF

La oficina de las Vocaciones Eclesiásticas publica el periódico SURCO con la colaboración del Centro de Información Católica. Los nombres de estas oficinas nos dan una idea del campo de acción que cubren su trabajo. Es, por cierto, ambicioso.

"Cuando estas Oficinas se encuentren en pleno desarrollo, con el personal suficiente y con suficientes medios de trabajo, su influencia en la sociedad panameña será extraordinario", nos ha dicho el Señor Miguel Espino, del Centro de Información Católica.

"Actualmente —añadió— estamos en la etapa inicial. Las oficinas ocupan este nuevo local solamente desde el mes de octubre del año pasado. Estamos en los primeros momentos de vida, es verdad, pero de una vida llena de grandes promesas".

Así es, el Centro Católico Arquidiocesano está llamado a grandes realizaciones.

La Señorita Gabriela Candanedo, quien atiende los asuntos económicos, nos ha dicho:

"Los gastos del CCA son sufragados por la Secretaría de Promoción Social a base de cuotas voluntarias de personas de la comunidad. Este sistema tiende a crear una conciencia de responsabilidad apostólica de los cristianos frente a las obras de la Iglesia".

Es de esperarse que muchos cristianos, al ver cómo la Iglesia panameña hace su parte en la obra de renovación que necesita nuestra sociedad... se pregunte ¿Estoy yo haciendo mi parte...? ¿Qué es lo que debo hacer? Le aconsejamos que haga una visita al Centro Católico Arquidiocesano y preséntese voluntario... así estará haciendo dos cosas importantes: se estará ayudando a sí mismo y estará ayudando a su prójimo.



FERIA DE DAVID (Premios)

PREMIOS QUE DONO EL INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO A LOS EXPOSITORES DE LA FERIA DE DAVID

GANADERIA:

Dos parejas de ganado porcino

AGRICULTURA:

Un arado de tiro animal
Seis bombas de aspersión
Una desgranadora de maíz
Diez quintales de semilla de arroz
Cinco galones de insecticida
Cinco galones de hierbicida

AVICULTURA:

Dos mil pollitas de carne
Cuatrocientos pollitos de carne

**"TRABAJO Y PRODUCCION
POR EL BIENESTAR NACIONAL"**

YA está funcionando la

POLICLINICA PEDIATRICA

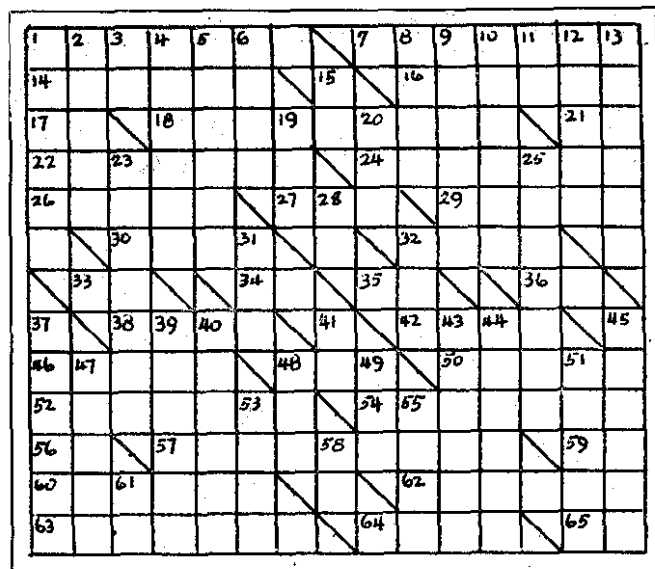
Situada en la planta baja del edificio Renta 9 en la avenida Justo Arosemena. Tel: 5-3195. ¿Ya INSCRIBIO Ud. a su esposa e hijos para que recibían los beneficios de la CAJA DE SEGURO SOCIAL?

Si aún no lo ha hecho
hágselo de una vez.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Crucigramas
por

Zitro Jr.



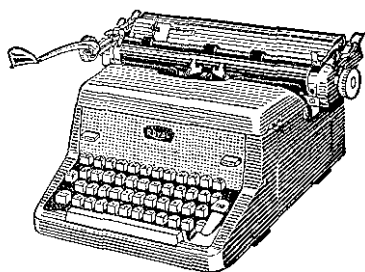
(Solución en la página 46)

HORIZONTALES:

- 1—Germana
- 7—Apodo de Carmen Amaya
- 14—Vaca Marina
- 16—Poner mechas
- 17—Medio umbrío
- 18—Abadejo
- 21—Zona Gubernamental
- 22—Disminuir
- 24—Mujer sensual
- 26—Puerto Peruano
- 27—Epoca
- 29—De Mamar
- 30—Conjunto de Voces
- 32—Puerto Italiano en el Adriático
- 33—Antiguo nombre del Río Po
- 34—Exclamación
- 35—Neutro
- 36—Bebida aromática
- 38—Antigua prenda de vestir
- 44—Baile aragonés
- 46—Hace el redil al ganado menor
- 48—Pan American Airways
- 50—De tirar
- 52—Abiselar
- 54—Cercado
- 56—Andar
- 57—Con nervios
- 59—Sufijo diminutivo
- 60—Discuta
- 62—Manga
- 63—Aconseja
- 64—No son bonitas
- 65—Terminación verbal

VERTICALES:

- 1—Sujetan los puños de las velas
- 2—Lamber (vulg.)
- 3—Preposición
- 4—Mono
- 5—Tomar por un atajo
- 6—Diminutivo de Saturnina
- 8—Emir
- 9—Vasija propia de laboratorio
- 10—Tributar homenaje de respeto y sumisión
- 11—Exclamación
- 12—De nacer
- 13—Máquina a modo de grúa
- 15—Dios Egipto del Sol
- 19—La mitad de trece
- 20—Mujer acusada de un delito
- 23—Cosas de poca estima
- 25—Remedara
- 28—Nota musical
- 31—Ave doméstica
- 32—Madera muy dura
- 37—Rabioso
- 39—De otras
- 40—Persona rústica
- 41—Nota musical
- 43—En otro tiempo, en otra ocasión
- 44—Cetro de Baco, pl.
- 45—Arrasar, desolar
- 47—Veas
- 48—Partido Revolucionario Venezolano
- 49—Repetido-Provincia de Venezuela
- 51—Ladrillo
- 53—Labrar la tierra
- 55—Punto cardinal
- 58—Diptongo
- 61—Antes de C.



Máquina de escribir ROYAL N° 1

SERVICIOS DE OFICINA

(THE OFFICE SERVICE CO.)

Teléfonos : 3-1475 — 3-1476

Ave. Perú 39-116

Detrás de las oficinas públicas queda la calle Del Solaz o del Jagüito, por un pequeño árbol de jagua que está frente a la tienda de Chuminguí. Aquí está la escuela de Niñas; es de adobes, de amplios portales, de un solo y largo salón y aunque es un edificio muy viejo está en buen estado. Un callejón lo separa de una casa desvenecijada, mal oliente, donde se cobijan los enfermos que vienen de los campos, llamada Hospital San Juan de Dios. Los enfermos están sobre estereras; sólo hay dos catres. Este Hospital lo atiende la caridad pública pero más propiamente don Laurencio Jaén G., su fundador.

Volviendo a la Plaza, por el Este como dejamos dicho, parten dos calles zigzagueantes y empedradas en cortos tramos; algunas casas están sobre barrancos, por la horadación de las aguas pluviales. De estas calles dependen varios suburbios; uno extenso llamado La Bola de Oro, que paso a paso le arranca parcelas al llano; otro conocido por Andorra, escondido tímidamente entre el follaje de los árboles respetados por la tala.

El Chorrillo, barrio de una sola calle que toma su nombre de una cercana quebrada que se precipita desde una pequeña altura, pero deja un baño muy apreciado.

El comerciante espera impaciente los días de fiesta cuando baja la indiada con los productos del campo; madera, bejucos, caña agria para construcción, caucho, raicilla, cacao, maíz, frijoles, arroz, café, caraña hedionda, aceite de lolá, lana vegetal, y productos textiles, como sogas, churucos, canastas, etc. El campesino va de tienda en tienda ofreciendo la mercancía al mejor postor, pero termina en trueque.

Entonces la mujer del campesino se encamina a la posada, y el marido a la cantina, aquí deja el poco dinero que le queda y muchas veces compromete la mercancía destinada para traerla en la próxima ocasión.

Mientras, los vecinos del pueblo, cumplidos sus deberes religiosos se divierten con las riñas de gallos; lidias de toros; carreras de caballos y también en los tambores y bailes de cuerda.

Después de estos animados días vuelve la calma; la monotonía; la nostalgia; el mutismo de la inercia, pero los jóvenes desconocen estos contratiempos; la escuela, los paseos a la orilla de los ríos; los paseos a lo largo de las calles en las nochecitas claras, cuando el firmamento está tachonado de refulgentes estrellas y la luna sacude su cabellera de plata, que incita a las señoritas a lucir sus mejores galas mientras saturan el ambiente de suaves y delicados aromas, es motivo bastante para que los jóvenes olviden o ignoren lo que al adulto preocupa.

A las ocho de la noche, invariablemente el corneta en el Cuartel toca silencio; el aviso de queda para los chicos y, es de ver cómo corren en bandadas a sus respectivas casas.

En la Plaza, en una esquina de la casa de don Jaime Carles, hay en el portal un banco rústico de madera, en donde se reúnen los bohemios, mientras saborean un ambalema o un virginia (cigarros). Tarde la noche abandonan el banco. En la mañana

merodean otros la oportunidad en busca de las colillas para cargar sus pipas.

Cuando por casualidad surge fuego, las campanas de la iglesia lo dan a conocer con sucesivas e intermitentes campanadas, que llaman a rebato. Las gentes acuden con cubos de agua y ramas verdes para sofocarlos. Estos fuegos son provocados por la quema de los huertos o el llano.

Hay sitios conocidos por Los Bajitos, destinados para arrojar la basura; todo desperdicio y las heces humanas. Son propios en todos los barrios y por familia.

En el pueblo hay una sociedad anónima de jóvenes que matan el tiempo con lo que llaman bicherías, o sean cenas a media noche con las aves robadas.

Pero a ellos lo que más le place son los contratiempos a vencer; muchas veces los incidentes mueven a hilaridad y el operante se inquieta; se vuelve nervioso y torpe o tiene que huir perseguido por los perros. Otras veces arranca alabanzas que celebran por largo tiempo.

Todas las mañanas, a la hora de darle maíz a las gallinas, si se nota la desaparición de alguna se oyen más o menos las mismas interjecciones de: ".....!" "....." quién será el muerto de hambre que se llena el buche a costilla del sudor del próximo....!"

Voy a referir un caso concreto que llegó a mi conocimiento con el correr del tiempo. El maestro Arcadio Aguilera,— de grato e inolvidable recuerdo, de charla afable y franca camaradería, que supo mantener el aprecio de sus ex discípulos,— noche tras noche se reúne con algunos de ellos en el mismo lugar de la Plaza a pocos pasos de su residencia. Un día les comunica que ha comprado un gallo fino para llevarlo al ruedo en primera oportunidad. Como los muchachos manifiestan interés por conocerlo, el maestro los conduce a su casa y lo pone de manifiesto atado a una pata de la mesa del comedor.

Uno de los muchachos le guiña el ojo a otro y le dice que sí es fino, pero para la olla, mientras se agacha y lo esconde entre un paraguas que siempre lleva a guisa de bastón.

El resto de los muchachos se detienen en la puerta de la calle mientras conciertan apuestas, pero el objeto es.... para el buen éxito del hurto.

El maestro se recoge; son pasadas las nueve de la noche; los muchachos al unísono le dicen hasta mañana.

Luego se encaminan a casa de una señora que expende comidas durante la noche y contratan la cena.

Ya pasada la media noche, cuando la humeante y apetitosa comida poco falta para ser servida, los muchachos van en busca del Maestro y lo obligan a levantarse y hacer los honores a la cena.

En la mañana siguiente nota la desaparición del gallo... sonríe sin embargo y espera la hora de la reunión cotidiana, para que le explique cómo se ingeniaran para el hurto.

Describo ahora las casas tomando una de modelo, pues todas son iguales. Techo de

tejas; paredes de quincha; piso de tierra apisonada o ladrillos; amplios portales empedrados, de ladrillo o tierra apisonada. Las paredes revestidas de tierra caliza, que llaman barniz. Las puertas, ventanas y pilares están pintados de color celeste, verde o chocolate. Los pilares sobre los que se apoyan los techos de los portales de las familias bien son labrados; los retorcidos u horquetas sólo se ven en los portales de las gentes baja del pueblo.

Frente a la calle queda la sala y el cuarto principal, seguido por el comedor y el tras cuarto. El portal es lugar de esparcimiento ya que en las tardecitas pasada la faena diaria; las gentes recuestan los taburetes a los pilares o en el marco de la puerta y aquí departe con el que pasa o con el que se detiene a conversar, hasta q' la oscuridad de la noche lo obliga volver dentro.

En la sala se destacan los cortinajes, casi siempre de tul; pendientes de cornisas color caoba; se mantienen embuchadas y sujetas con cintas de vistosos colores. Sobre las paredes están los cuadros y los retratos; un espejo de cuerpo entero y una tablilla para colocar la lámpara casi siempre en una esquina. Hay de dos a cuatro mecedoras adornadas con paños de crochet y flecos sujetos con cintas del mismo color que tienen las cortinas. Seis o doce sillitas adosadas a la pared; una pequeña mesa al centro de la sala sostiene un búcaro con flores naturales o artificiales.

Cuando la familia está de luto, son reemplazadas las cintas de colores por crespones negros y, entonces hasta los cuadros, los retratos y el espejo llevan crespón.

El comedor es angosto y largo; en el centro se coloca la mesa de comer apropiada al número de la familia. Tiene dos gavetas; en una se guardan los manteles y servilletas en uso y en la otra los cubiertos. En una esquina hay un mueble enrejillado de madera pesada en donde está la tinaja, cubierta siempre con una tabla de cedro de forma circular; en las tablillas colocan los vasos y los jarros con trocitos de flor de azufre para purificar el agua y evitar los resfriados; penden unas totumitas sostenidas por cintillas regularmente de color rojo. Sobre el dintel de la puerta del comedor, en ciertas casas, hay una tablilla para colocar la vajilla de lujo que se usa pues, en muy contados días.

También en el comedor hay otro mueble; el aguamanil; la jofaina siempre se mantiene llena de agua; en el recipiente se deposita la usada; esta agua se arroja en el portal cuando es verano y en la calle cuando es invierno.

En la alcoba (cuarto de los esposos) hay una cama de gruesos pilares torneados y cielo para proteger la cama de la tierra que se filtra por entre el techo; la hamaca para la siesta de rigor; la mesa para los santos y si acaso un estante.

En el tras cuarto, están los baúles sobre banquillos; los catres recostados a la pared cubiertos por colchas de retazos de vistosos colores. Un canasto para depositar la ropa sucia; un cordel para orear la ropa usada en el día y el consabido cubo disimulado con un artefacto.